

Mulalo, 02 de mayo del 2013

SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CHILINTOSA C.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales implantadas, pongo en consideración a todos ustedes señores accionistas el informe correspondiente al informe de los Estados Financieros al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

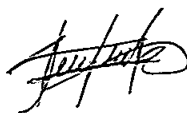
Siendo las 5: 30 pm En la información correspondiente al periodo del año 2012 en base a la actividad económica de la Compañía no existe movimiento económico, permaneciendo así con un capital de \$ 1200,00 dólares americanos desde su fecha de creación, en vista que la compañía no tiene legalmente el permiso de operaciones motivo por el cual no le permite brindar el servicio de transporte, y en la manera económica no tiene ningún beneficio en el crecimiento para la misma más bien una perdida para la compañía ya que no tiene ningún crecimiento ni de capital, ni aportaciones mensuales u otro tipo de ingresos.

Recomendación:

Tramitar lo más pronto posible la documentación para los fines pertinentes que exige la ley para obtener el permiso de operación tanto la Compañía, como para los socios.

Pongo a vuestra consideración en presente informe, para su ilustrado criterio

Atentamente;



Ana Ipial

CONTADORA